



CNRT

COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

BUENOS AIRES,

02 JUL 2014

VISTO el Expediente CUDAP: EXP-S02:050360/2014 del Registro de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, y

CONSIDERANDO:

Que la fábrica de carrocerías CARROCERÍAS ROSSI S.R.L., solicita la aprobación del plano N° 26-093, según lo requerido por Resolución S.T. y O.P. 395/89 cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Que la presente se dicta de conformidad a la Resolución CONTA N° 1363/95.
Por ello,

LA GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el Plano N° 26-093, presentado por la fábrica de carrocerías CARROCERÍAS ROSSI S.R.L., para el carrozado de vehículos afectados a la prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros. Las características del mismo son las siguientes:

CHASIS: Tipo ÓMNIBUS, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: O 500 RSD 6x2, con rodado súper ancho en eje directriz y auxiliar trasero.

CANTIDAD DE ASIENTOS: : 64 pasajeros + conductor + 2 acompañantes.

CLASE DE SERVICIO: SEMI CAMA.

DISTANCIA ENTRE EJES 1° y 2° : 7300 mm, EJES 2° y 3°: 1350 mm.

ENSAYO DE ESTABILIDAD: EXPEDIENTE N°: 0134558/2013. Disp. N°: 0108/13.

MÓDULO ESTRUCTURAL: G.C.T. N° 1286/2010.

VOLUMEN DE BODEGAS: 8,09 m³.

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 1000 lts.

DIAGRAMA DE CARGAS (kg.)

EJES	DELANTERO	TRASERO	TOTAL
TARA	5260	12680	17940
CARGA ÚTIL	1710	4152	5863
MASA BRUTA	6970	16832	23803
MASA MÁXIMA ADMISIBLE	7100	17000	24100

ARTÍCULO 2°.- La vigencia de la presente es hasta el 31/12/2018 siempre y cuando se respete en la construcción de las unidades las reglamentaciones vigentes, y la presentación y las observaciones realizadas, pudiendo ser renovada por un plazo de cinco años a solicitud del interesado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CNRT

0074/14

Ing. ROBERTO DOMECCO
a/c GERENCIA DE CONTROL TÉCNICO
COMISIÓN NACIONAL DE
REGULACIÓN DE TRANSPORTE

